

01

Tener promedio general igual o mayor a 8.5. Las alumnas de primer ingreso se exceptúan de este requisito. Tener un ingreso mensual familiar per cápita de hasta 9 salarios mínimos. No contar con algún beneficio equivalente (mismo fin) de tipo económico.

02

Esta beca no es compatible con la Beca Apoyo a la Manutención, Excelencia Bécalos Licenciatura, PAPIIT, PAPIME, Becas del PUIC, Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura y Beca de Alta Exigencia Académica, Grupos Vulnerables Provenientes de Zonas Marginadas del País, Becas de Movilidad, o cualquier otra beca otorgada para el mismo fin.

03

La beca consiste en un apoyo económico considerando un monto mensual de \$950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), teniendo como un máximo total de pago, de hasta \$11,400.00 (once mil cuatrocientos pesos 00/M.N.), considerando la vigencia de la beca del mes de septiembre 2024 a agosto 2025.

04

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la alumna, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

05

Las(os) aspirantes deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica [www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx), proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. Para finalizar la solicitud, la/el aspirante debe de aceptar bajo protesta de decir verdad, que la información y/o documentación proporcionada es verídica y que, en caso de existir falsedad en ella, se cancelará el beneficio, si este fuera asignado. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá descargar y/o imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.

[www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx)

[www.integra.unam.mx](http://www.integra.unam.mx)



Datos de contacto: [becariospfel@unam.mx](mailto:becariospfel@unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 20 de septiembre de 2024.  
EL COMITÉ TÉCNICO

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”**